

TEMA 1: INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO. RASGOS GEOGRÁFICOS GENERALES DE ESPAÑA

1.- Geografía y espacio geográfico. El objeto de la Geografía:

- Concepto de Geografía
- Concepto de espacio geográfico
- Objeto de la Geografía
- División de la Geografía

2.- Localización y representación del espacio geográfico:

2.1.- Localización:

- Red geográfica, paralelos y meridianos.
- Coordenadas geográficas, latitud y longitud.

2.2.- Representación:

- Conceptos de mapa, proyección y escala.

3.- Las fuentes de información geográfica:

- Fuentes directas e indirectas.
- El Sistema de Información Geográfica (SIG).

4.- El comentario de fuentes geográficas.

5.- El espacio geográfico español:

5.1.- Localización geográfica y territorios que componen el Estado español.

5.2.- España, encrucijada natural y geopolítica.

5.3.- Diversidad natural y humana.

Prácticas:

- Definición de los conceptos más importantes del tema: **Geografía, Cartografía, Ecuador, Escala, Hemisferio, Coordenadas geográficas, Latitud, Longitud, Mapa topográfico, Red geográfica, Meridiano, Paralelo, SIG.**
- Mapa político de España: Comunidades Autónomas y provincias.
- Ejercicios de localización geográfica.

1.- Geografía y espacio geográfico. El objeto de la Geografía.

- **GEOGRAFÍA:** La palabra geografía procede de los términos griegos **ge** (Tierra) y **graphein** (describir). Significa, por tanto, descripción de la Tierra. A diferencia de otras ciencias que tienen por objeto la Tierra, a la Geografía le interesa ésta en cuanto es escenario donde el hombre vive y desarrolla las actividades que le permiten satisfacer sus necesidades. La Tierra así entendida es el espacio geográfico.
- **ESPACIO GEOGRÁFICO:** Región o fragmento de la superficie terrestre dotado de determinados rasgos físicos (medio natural), en el que el ser humano vive y desarrolla sus actividades, en permanente interacción con el medio. Presenta dos rasgos básicos: su carácter cambiante (se encuentra en permanente formación y transformación) y el ser un producto social.
- **OBJETO DE LA GEOGRAFÍA:** La Geografía se ocupa de *LOCALIZAR, REPRESENTAR, DESCRIBIR, ANALIZAR, EXPLICAR E INTERPRETAR* tanto los fenómenos físicos y naturales, como los fenómenos debidos a la acción del ser humano:
 - Los fenómenos físicos y naturales constituyen el medio natural, estudiado por la **GEOGRAFÍA FÍSICA** y sus disciplinas auxiliares (Geomorfología, Climatología, Edafología, Hidrografía; Biogeografía...).
 - Los fenómenos debidos a la acción del hombre son estudiados por la **GEOGRAFÍA HUMANA** (Demografía, Geografía Económica, Geografía Urbana, Geografía Política...)

2.- Localización y representación del espacio geográfico.

2.1.- Localización:

- Se realiza por medio de la red geográfica y las coordenadas geográficas.
- **RED GEOGRÁFICA:** conjunto de líneas imaginarias que dividen el globo terráqueo y que permiten localizar cualquier punto sobre la superficie terrestre. Estas líneas son los paralelos y meridianos.
 - *Paralelos:* círculos perpendiculares al eje terrestre; existe un paralelo 0, que es el ecuador; éste divide el globo en dos hemisferios (hemisferio norte o continental; y hemisferio sur o marítimo).
 - *Meridianos:* línea que describe un semicírculo que va de polo a polo; existe un meridiano 0 ó de Greenwich.
- Sobre la base de la red geográfica se localiza cualquier punto estableciendo sus coordenadas geográficas. **COORDENADAS GEOGRÁFICAS:** puntos o líneas que nos permiten localizar un lugar determinado en función de su situación con respecto al ecuador y al meridiano de Greenwich. **La distancia angular con respecto al ecuador es la latitud**, que puede ser norte o sur, en función del hemisferio. **La distancia angular con respecto a Greenwich es la longitud**, que puede ser este u oeste.

2.2.- Representación:

- De la representación del espacio geográfico se encarga la cartografía o disciplina dedicada a la elaboración de mapas.
- Un **mapa** es la representación de la superficie esférica de la Tierra sobre un plano, a tamaño reducido y de forma simplificada. Existe una cartografía básica, que se corresponde con el mapa topográfico, y una cartografía temática, que representa cualquier fenómeno geográfico. El **mapa topográfico** es un mapa básico que representa los aspectos físicos y humanos más destacados de una zona del territorio nacional: relieve, hidrografía, vegetación, usos del suelo, poblamiento, etc.
- Para la realización de un mapa se requiere un sistema de proyección y una escala.

- **Sistema de proyección:** método que permite trasladar la red de paralelos y meridianos de la Tierra a un plano o a una superficie que pueda desarrollarse sobre un plano. Existen tres sistemas básicos: proyección cilíndrica, cónica y polar:
 - Proyección cilíndrica: se obtiene al proyectar la superficie de la Tierra sobre un cilindro secante o tangente a ella. El mapa resultante presenta una red de paralelos y meridianos perpendiculares.
 - Proyección cónica: se obtiene al proyectar la superficie esférica terrestre sobre un cono tangente o secante a la esfera. Los meridianos son líneas rectas que parten del polo y los paralelos, circunferencias concéntricas con centro en él.
 - Proyección acimutal: se obtiene al proyectar la superficie terrestre sobre un plano. Pueden ser polares, ecuatoriales u oblicuas según que el plano sea tangente al polo, al ecuador o a un punto entre ambos.
- **Escala:** relación existente entre una longitud medida sobre el mapa y la correspondiente longitud en la realidad. La escala se puede expresar de varias formas:
 - en palabra: 1 cm del mapa se corresponde con 500 m....
 - **escala gráfica**: consiste en una línea recta, dividida en segmentos, que indica la distancia real en kilómetros o metros.
 - **escala numérica**: es una fracción que expresa la relación entre la longitud del mapa y la realidad: 1/50.000 o 1:50.000.
- **Leyenda del mapa**: es un cuadro informativo que aparece en todos los mapas explicando el significado de los signos y símbolos utilizados para la representación de la realidad en el mapa.

3.- Las fuentes de información geográfica.

Para conocer el espacio, los geógrafos utilizan fuentes de información diversas, que pueden ser:

- **Fuentes directas**: son las obtenidas por el propio geógrafo mediante el trabajo de campo, encuestas, entrevistas, fotografías....
- **Fuentes indirectas**: elaboradas por organismos o personas ajenas al geógrafo, que pueden ser estadísticas (bases de datos, anuarios, etc.), cartográficas (los mapas), gráficas (gráficos lineales, de sectores, de barras,...), audiovisuales o escritas (textos, informes de instituciones, etc.). Estas fuentes pueden ser impresas o informáticas.

En la actualidad las nuevas tecnologías han realizado importantes avances en el campo de la investigación geográfica. Así se ha desarrollado el **Sistema de Información Geográfica (SIG)** que incluye equipos y programas informáticos que permiten trabajar con bases de datos con información diversa sobre cualquier punto del territorio. El geógrafo puede utilizar por separado las distintas informaciones o superponerlas, relacionándolas y obteniendo nueva información.

4.- El comentario de fuentes geográficas.

Mapas temáticos

- a) Aspectos generales: Habrá que hacer referencia a los siguientes aspectos.
 - Tipo de fuente geográfica.
 - Fenómeno geográfico que representa (relieve, densidad de población, etc.). Hay que tener en cuenta el título del mapa y la leyenda.
 - Espacio geográfico al que se refiere y cronología.
 - Forma de presentar la información (flechas, colores, etc.).
- b) Comentario: Haremos referencia a:
 - Localización espacial del fenómeno geográfico representado o caracterización de su distribución (diferenciación de áreas y características de cada una de ellas).

- Explicación del fenómeno geográfico en cada área: características, causas y consecuencias.
- Comparación del fenómeno entre las diferentes áreas establecidas.
- Comparación con otros países del entorno.
- Previsible tendencia futura del fenómeno representado.

Comentario de gráficos

a) Aspectos generales:

- Tipo de gráfico: lineal, de barras o de sectores.
- Lineal: generalmente representa la evolución de un fenómeno, de modo que en las abscisas se muestran los períodos de tiempo y en las ordenadas, el valor del suceso representado unido mediante líneas. Una gráfica lineal puede ser múltiple, es decir, incluir varias líneas, lo que permite establecer comparaciones.
- De barras (horizontales, verticales o compuestas). Representa un fenómeno mediante barras de altura proporcional a su valor. Suele utilizarse para mostrar la distribución de un mismo hecho en distintos espacios o para representar su evolución.
- De sectores: utiliza figuras (circulares o de otras formas) cuya área corresponde al valor total del fenómeno representado (100%) y se divide en sectores proporcionales al valor de cada variable. Suelen utilizarse para representar la importancia de una variable en relación con las demás, de modo que también permite establecer comparaciones.
- Datos que ofrece: título del gráfico, datos representados en los ejes horizontales y verticales o en cada sector y en la leyenda.
- Espacio geográfico al que se refiere y cronología.

- b) Comentario: varía en función de que el gráfico represente la evolución de fenómenos geográficos o la magnitud o distribución de los mismos. Habrá que:
- Indicar la tendencia general de cada fenómeno representado.
 - Explicar la tendencia argumentando características, causas y consecuencias.
 - Si se representan varios fenómenos hay que establecer comparaciones entre ellos.
 - Comparar con otros países del entorno.
 - Indicar la previsible tendencia de futuro.

Comentario de tablas estadísticas

a) Aspectos generales:

- Tipo de fuente geográfica (serie estadística).
- Datos que ofrece (título de la tabla).
- Espacio geográfico al que se refiere y cronología.
- Forma en que ofrece los datos: valores absolutos o relativos.

b) Comentario:

- Señalar la tendencia general de la serie (cuando las cifras aumentan o disminuyen desde el principio al final) o dividir la serie en partes (si las cifras experimentan aumentos y descensos).
- Explicar la tendencia general o cada una de las partes que se han establecido: características, causas, consecuencia.
- Establecer comparaciones entre los fenómenos (si la tabla ofrece varios).
- Comparar con otros países del entorno.
- Indicar la previsible tendencia en el futuro.

5.- El espacio geográfico español.

5.1.- Localización geográfica y territorios que componen el Estado español:

España es un **Estado europeo** de tamaño medio, situado en la **zona templada del hemisferio norte**. Comprende un **territorio peninsular**, un archipiélago mediterráneo (**Islas Baleares**), un archipiélago atlántico (**Islas Canarias**); dos enclaves norteafricanos (**Ceuta y Melilla**) y algunos islotes y peñones.

Las Islas Baleares están formadas por las **islas** de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera. Constituyen una Comunidad Autónoma uniprovincial.

El archipiélago canario lo forman **siete islas principales, agrupadas en dos provincias**: La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife (forman la provincia de Sta Cruz de Tenerife), Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (forman la provincia de Las Palmas).

5.2.- España, encrucijada natural y geopolítica:

La Península presenta una posición entre dos continentes, Europa y África, y entre dos grandes masas de agua, el océano Atlántico y el mar Mediterráneo. Este hecho la ha convertido en lugar de **encrucijada** natural y geopolítica:

- **Encrucijada natural** por la confluencia de diferentes elementos físicos que se traducen en la diversidad como característica geográfica fundamental: diversidad estructural, litológica, climática, edáfica, vegetal....
- **Encrucijada geopolítica**: a lo largo de la historia ha sido punto de encuentro entre pueblos y culturas de diversa procedencia: europeos, africanos, mediterráneo y atlánticos. El resultado de este hecho es la diversidad cultural como rasgo definitorio de España y su proyección internacional en los distintos momentos de la Historia.

5.3.- Diversidad natural y humana:

- El territorio español presenta una gran diversidad natural y humana.
- La diversidad natural viene dada por la gran variedad del relieve; por los contrastes climáticos, que determinan diferentes dominios climáticos, tipos de vegetación y suelos.
- La variedad del medio físico supone un reparto desigual de los recursos naturales en el espacio y, por tanto, de las actividades económicas, dando lugar a una gran pluralidad de paisajes humanos, que se complementan con la variedad cultural y lingüística.

Extensión y localización del territorio español

TERRITORIO	EXTENSIÓN (Km ²)
Península	493.516
Islas Canarias	7.447
Islas Baleares	4992
Ceuta y Melilla	32
TOTAL	505.987

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

TERRITORIO	LATITUD	LONGITUD
Península	36º-44º N	9º O-3º E
Islas Baleares	38º-40º N	1º-4º E
Islas Canarias	27º-29º N	13º-18º O

ESPAÑA: MAPA COMUNIDADES AUTÓNOMAS



MAPA PROVINCIAL DE ESPAÑA



COORDENADAS GEOGRÁFICAS: LATITUD Y LONGITUD

Indica las coordenadas geográficas de los puntos indicados en el mapa:

